

**Amigo Paisano VoltCash Prepaid Mastercard®**  
**CONTRATO DEL TITULAR DE LA TARJETA**

**AVISO: EL PRESENTE CONTRATO REQUIERE QUE TODAS LAS DISPUTAS SE RESUELVAN MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE, A MENOS QUE USTED OPTE PORQUE NO SEA ASÍ SEGÚN SE DETALLA EN LA SECCIÓN DE ARBITRAJE A CONTINUACIÓN.**

Este Contrato del Titular de la Tarjeta (“Contrato”) establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el Central Bank of Kansas City (“CBKC” o “Emisor”) le ha emitido la Amigo Paisano VoltCash Prepaid Mastercard® a usted.

Lea el presente Contrato detenidamente y consérvelo para futuras consultas. Al activar la Tarjeta o al cargarla, utilizarla o autorizar su uso, usted declara y nos garantiza que (i) tiene al menos 18 años de edad (o 19 si reside en un estado en el que la mayoría de edad se alcanza a los 19 años); (ii) es ciudadano de EE. UU. o extranjero legal residente en uno de los 50 estados o en el District of Columbia; (iii) los datos personales que nos ha facilitado en relación con la Tarjeta son veraces, correctos y completos; y (iv) ha recibido una copia del presente Contrato y se compromete a respetar y cumplir sus cláusulas, incluida la disposición sobre arbitraje que figura a continuación y la Lista de todas las comisiones (“Lista de comisiones”) que la acompaña.

**Definiciones.**

“**Número de cuenta**” significa el número único utilizado para identificar su Cuenta de tarjeta. Tenga en cuenta que su Número de cuenta es diferente al Número de tarjeta de 16 dígitos.

“**Saldo disponible**” significa su Saldo menos las preautorizaciones (descritas a continuación). Nota: Su Saldo disponible puede ser positivo, cero o negativo.

“**Saldo**” significa la cantidad total de fondos designados para usted y depositados en su Cuenta de Tarjeta. Nota: Su Saldo puede ser positivo, cero o negativo.

“**Día hábil**” significa de lunes a viernes, excepto los feriados federales, incluso si estamos abiertos para operar. Cualquier referencia a “días” que se encuentre en el presente Contrato será de días naturales, a menos que se indique lo contrario.

“**Tarjeta**” se refiere a la tarjeta prepagada emitida a usted por el Emisor en virtud del presente Contrato.

“**Cuenta de tarjeta**” significa la cuenta que mantenemos en su nombre para llevar un registro de su Saldo en depósito con nosotros y registrar las transacciones realizadas con su Tarjeta o por otros medios establecidos en el presente documento.

“**Red de tarjetas**” significa Mastercard, la red de tarjetas de su Tarjeta.

“**Número de tarjeta**” es el número de 16 dígitos grabado o impreso en su Tarjeta.

“**Tarjeta de emisión instantánea**” significa la Tarjeta no personalizada que usted recibió en una sucursal minorista de VoltCash.

“**Emisor**” se refiere al Central Bank of Kansas City. El Emisor es un banco constituido según las leyes del estado de Missouri y miembro el Federal Deposit Insurance Corporation (“FDIC”).

“**Aplicación móvil**” se refiere a la aplicación móvil proporcionada en la App Store<sup>1</sup> y Google Play<sup>2</sup> donde está disponible cierta información sobre su Cuenta de tarjeta. Es posible que se apliquen tarifas de datos estándares de su proveedor de servicios inalámbricos para el uso de la aplicación móvil.

“**PIN**” significa número de identificación personal.

“**Nosotros**”, “**nos**” y “**nuestro**” se refieren al Emisor, nuestros sucesores, filiales o cesionarios.

“**Sitio web**” se refiere a la página de Internet que se indica a continuación donde se mantiene cierta información con respecto a su Cuenta de tarjeta con nosotros.

“**Usted**”, “**su**” y “**Titular de la tarjeta**” se refieren a la persona que ha recibido una Tarjeta y que está autorizada por el Emisor a utilizar la Tarjeta según lo dispuesto en el presente Contrato.

A menos que sea inconsistente hacerlo, las palabras y frases utilizadas en el presente Contrato deben interpretarse de manera que el singular incluya el plural, y el plural incluya el singular.

**Cómo comunicarse con nosotros.** Para obtener servicio de atención al cliente o información adicional con respecto a su Tarjeta, incluidos los términos, condiciones y cargos que se aplican a la Tarjeta, así como su historial de transacciones y Saldo, contáctenos:

**Por teléfono al:** 1-844-730-3377 (llamada gratuita dentro de EE. UU.) horario de atención:

**Por correo postal a:** Amigo Paisano VoltCash, PO Box 1124, Sioux Falls, SD 57101

**Visitando el sitio web:** <https://info.amigopaisano.com/voltcash-es>

**Iniciando sesión en la Aplicación móvil:** Ingrese en la aplicación Amigo Paisano Plus y toque el icono Cuenta

Ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente no tiene ningún costo. Cuando llame al Servicio de Atención al Cliente, es posible que le pidamos que proporcione cierta información personal para verificar su identidad. Por su seguridad, NO nos envíe la siguiente información por correo electrónico: (i) su Número de tarjeta completo o su Número de cuenta completo; (ii) su información personal identificable, como el número de Seguro Social completo o la fecha de nacimiento; (iii) su información de inicio de sesión para acceder a la cuenta de Internet o (iv) imágenes de documentos de identificación, como su identificación emitida por el estado o su tarjeta de Seguro Social.

**Información importante sobre los procedimientos para abrir una nueva Cuenta de tarjeta.** Para ayudar al gobierno a luchar contra el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la ley federal exige que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que obtenga una Tarjeta. Qué significa esto para usted: cuando solicite una Tarjeta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permita identificarle. También podemos solicitar ver su licencia de conducir u otros documentos de identificación. Si no podemos verificar su identidad, podremos, a nuestro exclusivo criterio: (i) permitirle activar y utilizar su Tarjeta para gastar cualquier Saldo disponible en su Tarjeta, (ii) emitirle un cheque de reembolso por cualquier Saldo disponible en su Tarjeta o (iii) requerir una investigación adicional. Usted no podrá recargar su Tarjeta y es posible que no pueda obtener efectivo hasta que podamos verificar su identidad.

**Acerca de la Tarjeta.** La Tarjeta es una tarjeta prepagada. No es una tarjeta de crédito. No es una tarjeta de regalo, ni está destinada a ser utilizada con fines de regalo. La Tarjeta no es una cuenta de cheques ni de ahorros. Usted no recibirá ningún interés sobre sus fondos en su Cuenta de tarjeta. No hay ninguna línea de crédito asociada con su Tarjeta. Los fondos en su Cuenta de tarjeta estarán asegurados hasta el límite máximo de cobertura

proporcionado por la FDIC, a través del Emisor una vez que hayamos podido verificar su identidad. La Tarjeta es y seguirá siendo en todo momento propiedad del Emisor y debe entregarse a petición. La Tarjeta no es transferible, no puede revenderse y puede cancelarse, recuperarse o revocarse en cualquier momento sin previo aviso sujeto a la ley aplicable. Usted acepta firmar al dorso de cada Tarjeta inmediatamente después de recibirla. Usted acepta utilizar la Tarjeta únicamente para fines personales, familiares o domésticos. Podemos negarnos a procesar cualquier transacción que creamos que puede violar los términos del presente Contrato o la ley aplicable. Todas las cantidades en dólares indicadas en el presente documento se expresan en dólares estadounidenses ("USD"), a menos que se indique expresamente lo contrario. Consulte la siguiente tabla para obtener una lista actualizada de los estados en los que no se ofrece la Tarjeta. Si usted se encuentra en un estado en el que no ofrecemos la Tarjeta o se muda a este, podremos cerrar su Cuenta de tarjeta y devolverle cualquier Saldo según lo permita la ley aplicable.

**Comisiones.** Todos los montos de los cargos se retirarán de su Cuenta de tarjeta, excepto donde lo prohíba la ley.

**NOTA: Las comisiones aplicadas al Saldo de su Cuenta de tarjeta pueden hacer que el Saldo de su Cuenta de tarjeta sea negativo. Cada vez que el Saldo de su Cuenta de tarjeta sea menor que el monto de la comisión que se fija en su Cuenta de tarjeta, o que el Saldo de su Cuenta de tarjeta ya sea negativo, la aplicación de la comisión dará como resultado un Saldo negativo en su Cuenta de tarjeta o aumentará el Saldo negativo en su Cuenta de tarjeta, según corresponda. Si eso ocurre, cualquier depósito o carga subsiguiente en su Cuenta de tarjeta se aplicará primero al Saldo negativo.**

Las comisiones que se aplican a su Cuenta de tarjeta se enumeran en la Lista de comisiones adjunta y también están disponibles en el Sitio web y la Aplicación móvil (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros").

**Tarjeta de emisión instantánea.** Si obtuvo por primera vez una Tarjeta en persona en una sucursal minorista de VoltCash, recibió una Tarjeta de emisión instantánea.

**Activación de la Tarjeta.** Debe activar la Tarjeta antes de poder usarla. Para ello, inicie sesión en la Aplicación móvil o llame al número de teléfono que aparece al dorso de su Tarjeta. Es posible no pueda usar inmediatamente su Tarjeta después de la activación si no hemos verificado su identidad o si usted no ha cargado fondos.

**Usuarios autorizados.** No puede solicitar una Tarjeta adicional para otra persona. Usted es responsable de todas las transacciones autorizadas iniciadas y los cargos incurridos por el uso de su Tarjeta. No debe permitir que otras personas tengan acceso a su Tarjeta y la utilicen. Si permite que otra persona tenga acceso y utilice su Tarjeta, Cuenta de tarjeta, Número de tarjeta o PIN, trataremos dicho uso como si usted lo hubiera autorizado y usted será responsable de todas las transacciones y cargos en los que incurran esas personas. Usted es responsable del uso autorizado de su Tarjeta y de la seguridad de su PIN de acuerdo con los términos y condiciones del presente Contrato.

#### Uso de su tarjeta.

**Acceso a la cuenta de tarjeta.** Sujeto a las limitaciones establecidas en el presente Contrato y en la Lista de comisiones adjunta, puede usar su Tarjeta, Número de tarjeta o Número de cuenta, según corresponda, para (1) agregar fondos a su Cuenta de tarjeta (según se describe en la Sección a continuación titulada "Agregar fondos ("carga") a su Cuenta de tarjeta"), (2) transferir fondos entre Cuentas de tarjeta, (3) comprar bienes o servicios dondequiera que se acepte su Tarjeta, (4) transferir fondos de su Cuenta de tarjeta a su cuenta bancaria, (5) retirar dinero en efectivo de su Cuenta de tarjeta dondequiera que se muestren las marcas comerciales de su Red de tarjetas (como se describe en la sección a continuación titulada "Uso de su tarjeta para obtener dinero en efectivo") en los cincuenta (50) estados de los Estados Unidos y el District of Columbia, siempre y cuando no exceda el valor disponible en su Cuenta de tarjeta, (6) retirar dinero en efectivo de su Cuenta de tarjeta en establecimientos minoristas de VoltCash, siempre y cuando no exceda el valor disponible en su Cuenta de tarjeta. Puede haber cargos asociados con algunas de estas transacciones. Para obtener información sobre las comisiones, consulte la Lista de comisiones que está adjunta al presente Contrato. Algunos de estos servicios pueden no estar disponibles en todas las terminales.

No puede utilizar su Tarjeta para apuestas en línea, servicios de acompañamiento ni ninguna transacción ilegal. No puede utilizar su Número de tarjeta ni el número de ruta del Emisor y su Número de cuenta asignado en relación con la creación o negociación de ningún instrumento financiero, como cheques que no hayamos autorizado.

Usted reconoce y acepta que el valor disponible en su Cuenta de tarjeta para uso o retiro se limita a los fondos cargados en su Cuenta de tarjeta menos cualquier carga pendiente o autorización pendiente, menos los fondos gastados o retirados de la Cuenta de tarjeta y menos todos y cada uno de los cargos aplicables. Si su Saldo disponible no es suficiente para cubrir cualquier monto de transacción o cualquier cargo por transacción aplicado o ambos, la transacción puede ser rechazada. Si usted utiliza su Número de tarjeta sin presentar su Tarjeta (por ejemplo, para un pedido por correo, teléfono o compra por Internet), el efecto legal será el mismo que si usted utilizara la Tarjeta en sí.

**Limitaciones en la frecuencia y los montos en dólares de las transacciones.** Imponemos ciertas limitaciones sobre la cantidad o el monto en dólares de las transacciones que puede realizar con su Tarjeta. Por motivos de seguridad, podremos limitar aún más la cantidad de las transacciones o el monto en dólares de ellas que usted pueda realizar con su Tarjeta. También podemos limitar las transacciones realizadas con ciertos tipos de comercios, incluidos, entre otros, comercios que participan en actividades ilegales, juegos en línea o en el extranjero, o servicios de citas o acompañamiento. Podemos aumentar o disminuir estos límites ocasionalmente a nuestra entera discreción y sin previo aviso, en la medida permitida por la ley aplicable.

Límites de la tarjeta*	
Cantidad máxima acumulada de todas las cargas en cualquier período de 24 horas	No puede superar los \$10,000
Cantidad máxima de las cargas en efectivo en cualquier período de 24 horas	No puede superar los \$2,000

Saldo máximo de la Cuenta de tarjeta en cualquier momento (“Saldo máximo”)	No puede superar los \$10,000
* Podemos aumentar o disminuir estos límites o añadir límites adicionales ocasionalmente a nuestra entera discreción. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de recarga de valor a la Tarjeta si sospechamos razonablemente que la Tarjeta se está utilizando para fines prohibidos. La Tarjeta solo puede recargarse cuando las recargas estén a nombre del Titular de la tarjeta. Notificamos con antelación dichos cambios cuando lo exige la ley.	

Retiros de dinero en efectivo (cajero automático): todos los días**	\$510
Compras (punto de venta): todos los días	\$2,500
Compras (firma): todos los días	\$2,500
Retiro de cajero bancario: todos los días**	\$2,500
Tarjeta a tarjeta: todos los días	\$300
** El banco o cajero automático donde se realiza el retiro también puede imponer ciertos límites a un retiro.	

**Agregar fondos (“carga”) a su cuenta de tarjeta.** La adición de fondos se denomina “carga”. Puede cargar fondos en su Cuenta de tarjeta en cualquier momento después de que se haya verificado su identidad, sujeto a las limitaciones del presente Contrato y de la Lista de comisiones. Los comerciantes y los bancos pueden tener limitaciones adicionales. Podemos aplicar un cargo por una o más de las opciones de carga descritas a continuación. Consulte la Lista de comisiones adjunta para más detalles. También puede haber un cargo del banco de origen o de un tercero involucrado en el proceso de carga.

Los fondos pueden cargarse en su Cuenta de tarjeta a través de uno o más de los siguientes medios marcados con “Sí” en la columna izquierda.

¿Disponible con Tarjeta?	Opciones de carga
Sí	<b>Cargas de efectivo:</b> Puede agregar fondos a su Cuenta de tarjeta presentando efectivo y la Tarjeta en comercios de la red Mastercard rePower® (consulte <a href="https://www.mastercard.us/en-us/personal/get-support/reload-a-prepaid-card.html">mastercard.us/en-us/personal/get-support/reload-a-prepaid-card.html</a> para ver las sucursales de comercios adheridos) o en sucursales minoristas de VoltCash. Los servicios y productos de carga de efectivo son proporcionados por terceros. Aunque podemos permitir el uso de servicios de carga para agregar dinero a su Cuenta de tarjeta, no proporcionamos estos servicios y no somos responsables de ningún problema de servicio que surja con ellos, salvo que se indique lo contrario en el presente Contrato. El uso de un servicio de carga está sujeto a los términos y condiciones establecidos por el proveedor de dicho servicio de carga. Los terceros que proporcionan dicho servicio de carga pueden cobrar una tarifa de carga.
Sí	<b>Depósito directo:</b> Los fondos pueden cargarse en su Cuenta de tarjeta (incluida la totalidad o parte de su cheque de sueldo o cualquier beneficio o pago del gobierno federal o estatal (por ejemplo, reembolsos de impuestos federales o pago de la seguridad social) mediante el uso de la Cámara de compensación automatizada ( <i>Automated Clearing House, ACH</i> ), comúnmente denominada “depósito directo”. Para que el depósito directo sea posible, deberá proporcionar a su empleador o pagador gubernamental pertinente nuestro número de ruta bancaria (101019084) y su Número de cuenta. Puede solicitar un formulario de depósito directo poniéndose en contacto con nosotros (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Su empleador o proveedor de beneficios también puede tener un formulario que usted puede usar. Puede obtener su Número de cuenta poniéndose en contacto con nosotros por teléfono o iniciando sesión en la Aplicación móvil una vez que su Tarjeta haya sido activada (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). El Número de tarjeta de 16 dígitos grabado o impreso en su tarjeta no debe utilizarse para iniciar depósitos directos o sus depósitos serán rechazados.  Si usted ha dispuesto que se realicen depósitos directos en su Cuenta de tarjeta al menos una vez cada sesenta (60) días de la misma persona o compañía, la persona o compañía que realiza el depósito podrá informarle cada vez que nos envíe el dinero. También puede llamarnos para averiguar si su carga de depósito directo ha sido recibida o no (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Usted acepta que solo se cargarán en la Tarjeta depósitos directos a su nombre o al nombre de alguien para quien usted tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Todos los demás depósitos directos a nombre de cualquier otra persona pueden ser rechazados y devueltos. Si descubrimos que un depósito directo a nombre de otra persona se cargó correctamente en su Tarjeta, podremos deducir el monto del depósito y devolverlo. Debe consultar con el pagador para determinar la fecha de vigencia de cualquier depósito directo que envíe a su Cuenta de tarjeta.
Sí	<b>Cargas desde otra cuenta bancaria:</b> Los fondos pueden cargarse en su Cuenta de tarjeta desde una cuenta de cheques o de ahorros elegible de una institución financiera de los EE. UU. mediante una transacción de la Cámara de compensación automatizada (“ACH”) iniciada por usted con el banco de origen. Usted acepta que solo se cargarán en la Tarjeta depósitos a su nombre o al nombre de alguien para quien usted tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Todos los demás depósitos a nombre de cualquier otra persona pueden ser rechazados y devueltos. El banco de origen puede cobrarle una comisión.
No	<b>Cargas desde una tarjeta de débito:</b> Los fondos no se pueden cargar en su Cuenta de tarjeta desde una tarjeta de débito.
Sí	<b>Cargas desde cheques:</b> A nuestra entera discreción, podremos permitir que su Tarjeta acepte fondos de cheques girados a su nombre. Usted debe ser el beneficiario designado del pago y no puede aceptar pagos en nombre de otra persona. En este caso, puede presentar un cheque girado a usted al comercio minorista y, si el cheque es aprobado y aceptado, los fondos se agregarán a su Cuenta de tarjeta. Las cargas de cheques pueden rechazarse si hay algún motivo para cuestionar la cobrabilidad del cheque.

Para obtener información adicional sobre cómo cargar fondos en su Cuenta de tarjeta, inicie sesión en la Aplicación móvil (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Todos los fondos están sujetos a procedimientos de verificación antifraude que pueden retrasar el acceso a los fondos. Usted acepta presentar la Tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para completar las transacciones de carga según se requiera ocasionalmente. También nos reservamos el derecho de rechazar cualquier solicitud para cargar fondos a su Cuenta de tarjeta. Todas las cargas deben realizarse en dólares estadounidenses. Presentar cheques personales, cheques de caja y giros postales al Emisor para cargar la Tarjeta no son formas aceptables de carga. Todos los cheques y giros postales enviados al Emisor para cargar la Tarjeta serán devueltos a menos que el monto total pueda aplicarse a un Saldo negativo, en cuyo caso el cheque o giro postal puede o no cargarse en la Tarjeta a discreción del Emisor. No puede cargar fondos a su Cuenta de tarjeta en ningún Cajero automático.

**PIN.** Se le pedirá que establezca un PIN cuando active su Tarjeta. Establezca su PIN iniciando sesión en la Aplicación móvil o llamando al Servicio de Atención al Cliente. Solo se emitirá un (1) PIN para cada Cuenta de tarjeta. Su PIN puede utilizarse para obtener efectivo (consulte la sección titulada “Uso de su Tarjeta para obtener efectivo”) o para realizar compras en cualquier lugar donde se acepte la Tarjeta. No debe escribir ni guardar el PIN junto a su Tarjeta. Nunca comparta el PIN con nadie. Cuando introduzca el PIN, asegúrese de que nadie esté mirando; no lo introduzca en una terminal que parezca modificada o sospechosa. Si cree que alguien ha obtenido acceso no autorizado a su PIN, debe informarnos de inmediato siguiendo los procedimientos descritos a continuación en la sección titulada “Su responsabilidad por transferencias no autorizadas”.

**Transacciones con y sin PIN.** Los comerciantes pueden limitar las opciones disponibles para el tipo de transacción que desea realizar o pueden permitirle elegir entre una transacción con PIN (“débito”) o una transacción con firma (“crédito”) en el punto de venta. Para iniciar una transacción con firma en el punto de venta, seleccione “Crédito” y firme el recibo (si así lo requiere el comerciante). Para iniciar una transacción con PIN en el punto de venta, seleccione “Débito” e introduzca su PIN en la terminal del punto de venta. Para pedidos por correo, por teléfono, por Internet u otras compras sin tarjeta física presente, los comerciantes pueden optar por enrutar una transacción como transacción con PIN sin pedirle que ingrese el PIN, lo que puede someterlo a cargos por compra con PIN. También se le puede permitir a un comerciante enrutar una transacción como débito con PIN sin requerirle a usted que ingrese el PIN, incluso cuando presente la tarjeta. En cada una de estas circunstancias, le recomendamos que le pregunte al comerciante si su transacción se enviará como transacción con PIN o firma, considerando que podemos aplicar diferentes cargos en virtud de la Lista de comisiones adjunta para transacciones con PIN y firma, ya que no podemos controlar cómo el comerciante dirige su transacción.

**Uso de la Tarjeta para obtener dinero en efectivo.** Con el PIN, puede utilizar la Tarjeta para: (i) obtener efectivo o comprobar su Saldo disponible en cualquier Cajero automático que tenga los logotipos de Mastercard®, Cirrus®, Star® o MoneyPass®, o (ii) obtener efectivo en comercios o bancos que hayan acordado proporcionar reembolsos en efectivo en terminales de punto de venta (*Point of Sale*, “POS”) que lleven el logotipo de Mastercard. Las ubicaciones de Cajero automático dentro de la red están sujetas a cambios en cualquier momento por parte del operador o la red de cajeros automáticos. La cantidad máxima de efectivo que puede retirar en un Cajero automático diariamente se describe arriba en la sección titulada “Limitaciones en la frecuencia y los montos en dólares de las transacciones”. Podemos limitar el monto de cualquier retiro individual de Cajero automático, y los comercios, bancos y operadores de Cajeros automáticos pueden imponer límites de retiro adicionales. También puede acceder a efectivo en las sucursales minoristas de VoltCash. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener información sobre los cargos que fijamos para las transacciones de retiro de dinero en efectivo y consulta de Saldo y descarga de dinero en efectivo en las sucursales minoristas autorizadas de VoltCash. También es posible que el operador del Cajero automático o cualquier red utilizada le cobren cargos (y es posible que se le cobre un cargo por una consulta de Saldo incluso si no realiza un retiro). Dichos cargos de Cajero automático de terceros se deducirán de su Cuenta de tarjeta, además de cualquier cargo establecido en la Lista de comisiones adjunta. También puede utilizar la Tarjeta para solicitar un retiro de efectivo de un cajero bancario. Para obtener información sobre cargos, consulte la Lista de comisiones adjunta.

**Transacciones realizadas fuera de los Estados Unidos.** Si usted obtiene fondos o realiza una compra en una moneda distinta de la moneda en la que se emitió su Cuenta de tarjeta, la Red de tarjetas convertirá el monto deducido de sus fondos en un monto en la moneda de la Tarjeta. El tipo de cambio entre la moneda de la transacción y la moneda de facturación utilizada para el procesamiento de transacciones internacionales es un tipo seleccionado por la Red de tarjetas a partir de la gama de tipos disponibles en los mercados mayoristas de divisas para la fecha de procesamiento central aplicable, que puede variar con respecto al tipo de cambio que la propia Red de tarjetas recibe o al tipo exigido por el gobierno vigente para la fecha de procesamiento central aplicable. La Red de tarjetas (independientemente de nosotros) puede aplicar un cargo por conversión de moneda basado en el monto de la transacción en la moneda de su Cuenta de tarjeta y retendrá este monto como compensación por sus servicios. La tasa de conversión puede ser diferente de la tasa vigente en la fecha de su transacción y la fecha en que se registra en su cuenta.

Si usted obtiene sus fondos o realiza una compra en una moneda distinta de la moneda en la que se emitió su Cuenta de tarjeta, el Emisor le aplicará un cargo por transacción internacional equivalente a un porcentaje del monto de la transacción, pero no inferior a un centavo (\$0.01). Para obtener información específica sobre cargos, incluido el porcentaje aplicado, consulte la Lista de comisiones adjunta al presente Contrato. Las transacciones realizadas fuera de los Estados Unidos y los territorios de EE. UU. también están sujetas a este cargo de conversión, incluso si se llevan a cabo en la moneda de EE. UU. Por motivos de seguridad, el Emisor puede limitar o denegar el uso de su Tarjeta en determinados países extranjeros. Algunos comercios extranjeros pueden permitirle llevar a cabo la transacción en dólares estadounidenses, en lugar de en la moneda extranjera correspondiente. A menudo, el comerciante fijará un cargo por dicho servicio. Debe consultar con el comerciante antes de realizar la transacción, ya que no controlamos el monto de dicho cargo.

#### **Otra información importante sobre el uso de su Tarjeta y su Cuenta de tarjeta.**

**Su obligación por los Saldos negativos.** Cada vez que utilice la Tarjeta, usted nos autoriza a reducir el Saldo disponible por el monto de la transacción y cualquier cargo aplicable. No puede utilizar la Tarjeta para completar una transacción si el monto de la transacción excede el Saldo disponible de la Cuenta de tarjeta. Sin embargo, si alguna transacción hace que el Saldo en la Cuenta de tarjeta sea negativo, incluidas las transacciones de compra en las que el comercio minorista o comerciante no solicite autorización, usted seguirá siendo plenamente responsable ante nosotros por el monto de cualquier Saldo negativo y cualquier cargo por transacción correspondiente. Usted acepta pagarnos de inmediato por el Saldo negativo. Si usted no

agrega fondos suficientes a su Cuenta de tarjeta de inmediato para cubrir el Saldo negativo, podremos cancelar su Cuenta de tarjeta y continuar con el cobro. Además, nos reservamos el derecho de compensar cualquier Saldo negativo por cualquier fondo actual o futuro que pueda cargar o mantener en su Cuenta de tarjeta o fondos en cualquier otra Cuenta de tarjeta que mantenga con nosotros ahora o en el futuro.

**Conocer su Saldo disponible.** Si un comerciante preautoriza una transacción desde su Cuenta de tarjeta y usted no realiza la compra o el pago de la partida según lo planeado, la preautorización puede dar lugar a una retención de sus fondos disponibles en la Cuenta de tarjeta por el monto preautorizado durante un máximo de treinta (30) días o más. Este plazo lo determina la Red de tarjetas o el comercio. Cuando utiliza su Tarjeta para pagar bienes o servicios, como compras en un restaurante, hotel o alquiler de automóvil, ciertos comercios pueden preautorizar la transacción por el monto de la compra más un monto adicional (para garantizar que haya fondos suficientes disponibles para cubrir propinas o gastos incidentales incurridos). Cualquier monto preautorizado aplicará una retención sobre los fondos de su Tarjeta por el monto indicado por el comercio hasta que el comercio nos envíe el monto final de su compra. No podrá utilizar el dinero de su Tarjeta que esté pendiente hasta que se liquide la transacción. Una vez que se reciba el monto del pago final, se eliminará el monto de la preautorización en espera. Solo cobraremos de su Tarjeta el monto de la transacción final y liberaremos cualquier monto restante cuando la transacción se liquide finalmente. Si hay fondos retenidos para cualquier transacción, no podemos revertir la retención y devolverle su dinero hasta que se liquide la transacción. Si usted utiliza la Tarjeta en un distribuidor de combustible automatizado (“pago en el surtidor”), el comerciante podrá preautorizar el monto de la transacción (colocar una retención) en su Cuenta de tarjeta de hasta \$75.00 o más. Esto puede hacer que la Tarjeta sea rechazada, aunque usted tenga fondos suficientes disponibles en ella para pagar la transacción. Le recomendamos que pague su compra en el interior al cajero.

**Uso del número de ruta del banco y el Número de cuenta.** Nuestro número de ruta bancaria y su Número de cuenta asignado deben utilizarse únicamente con el fin de iniciar pagos ACH autorizados hacia y desde su Cuenta de tarjeta y todas estas transacciones deben realizarse dentro de los EE. UU. El número de tarjeta de 16 dígitos grabado o impreso en la Tarjeta no puede utilizarse para iniciar depósitos directos y dichos depósitos serán rechazados. Usted no está autorizado a utilizar nuestro número de ruta bancaria y el Número de cuenta para realizar una transacción de débito si no tiene fondos suficientes en su Cuenta de tarjeta o para realizar cualquier transacción de débito con un cheque impreso, cheque por teléfono u otra partida procesada como cheque. Estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado.

**Transacciones recurrentes.** Si usted tiene la intención de utilizar la Tarjeta para transacciones recurrentes, deberá monitorear su Saldo y asegurarse de tener fondos disponibles en la Cuenta de tarjeta para cubrir las transacciones. Las “transacciones recurrentes” son transacciones que usted autoriza por adelantado para que se carguen a su Tarjeta a intervalos sustancialmente regulares. No somos responsables si se rechaza una transacción recurrente porque usted no ha mantenido un Saldo suficiente en la Cuenta de tarjeta para cubrir la transacción. Si el monto de estas transacciones recurrentes puede variar, la persona a la que usted va a pagar deberá informarle, 10 días antes de cada pago, cuándo se realizarán y por qué monto. (En su lugar, usted puede optar por recibir este aviso solo cuando el pago difiera por más de determinado monto del pago anterior o cuando el monto quede fuera de ciertos límites que usted establezca). Si usted nos ha indicado con anticipación que realicemos pagos regulares (es decir, transacciones recurrentes) desde su Cuenta de tarjeta, puede suspender el pago notificándonos oralmente o por escrito al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha programada de la transferencia. Si usted llama, también podremos exigirle que presente su solicitud por escrito y nos la envíe en el transcurso de 14 días después de su llamada. Si usted nos solicita que suspendamos uno de estos pagos tres (3) días hábiles o más antes de la fecha programada de la transferencia y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños. Si usted ha autorizado a un comerciante a realizar el pago recurrente, también deberá comunicarse con el comerciante correspondiente para suspender la transacción.

**Actividad fraudulenta de la Cuenta de tarjeta.** Podremos bloquear o cancelar su Cuenta de tarjeta si, como resultado de nuestras políticas y procedimientos, creemos razonablemente que la Cuenta de tarjeta se está utilizando para actividades fraudulentas, sospechosas o criminales, o cualquier actividad que no sea coherente con este Contrato. No incurriremos en ninguna responsabilidad debido a la falta de disponibilidad de los fondos que puedan estar asociados con su Cuenta de tarjeta.

**NOTA: Si nos comunicamos con usted porque sospechamos que su Cuenta de tarjeta podría haberse visto comprometida, es probable que no pueda utilizar la Tarjeta para completar una compra o retiro en Cajero automático. Intentaremos comunicarnos con usted. Si por cualquier motivo no podemos hacerlo, intentaremos dejarle un mensaje. Si lo hacemos o si usted no puede utilizar la Tarjeta, haga todo lo posible por devolver nuestra llamada lo antes posible para restablecer las capacidades de transacción o para solicitarle una nueva Tarjeta. Estas medidas se toman para preservar sus derechos en virtud de la sección titulada “Su responsabilidad por transferencias no autorizadas” y sirven para ayudar potencialmente a protegerle del fraude. Tenga en cuenta que los cargos continuarán aplicándose de acuerdo con la Lista de comisiones adjunta mientras su cuenta esté suspendida.**

**Sin garantía.** No somos responsables de la entrega, calidad, seguridad, legalidad o cualquier otro aspecto de los bienes y servicios adquiridos a comerciantes con la Tarjeta. Todas las disputas relativas a esos asuntos deben dirigirse a los comerciantes a los que se adquirieron los bienes y servicios. Los comerciantes no tienen autoridad para realizar declaraciones o garantías en nuestro nombre, para vincularnos o para celebrar cualquier contrato en nuestro nombre. SALVO QUE SE ESTIPULE EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN EL PRESENTE CONTRATO O LO EXIJA LA LEY, NO REALIZAMOS NINGUNA DECLARACIÓN O GARANTÍA DE NINGÚN TIPO PARA USTED, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA TARJETA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

**Recibos.** Debe obtener un recibo en el momento en que realice una transacción con la Tarjeta. Usted acepta conservar, verificar y conciliar sus transacciones y recibos.

**Devoluciones y reembolsos de transacciones.** Si tiene derecho a un reembolso por cualquier motivo por bienes o servicios obtenidos con la Tarjeta, usted acepta créditos en su Cuenta de tarjeta por dichos reembolsos y acepta la política de reembolso de ese comerciante. Puede haber una demora de hasta cinco (5) días o más desde la fecha en que se realiza la transacción de reembolso hasta la fecha en que se acredita el monto del reembolso en su Cuenta de tarjeta.

**Reemplazo de la Tarjeta.** Si necesita reemplazar la Tarjeta por cualquier motivo, comuníquese con nosotros por teléfono (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Podremos aplicar un cargo por la Tarjeta de reemplazo. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener información sobre cargos.

**Reembolso de Saldo de Cuenta de tarjeta.** En caso de que su Cuenta de tarjeta sea cancelada, cerrada o anulada por cualquier motivo, usted podrá solicitar que se le devuelva el Saldo no utilizado mediante un cheque a la dirección postal que tenemos en nuestros registros. Si es necesario, puede comunicarse con el Servicio de Atención al Cliente para corregir su dirección postal. (Consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Es posible que se aplique un cargo por reembolsos de cheques. Para obtener más información sobre cargos, consulte la Lista de comisiones adjunta. El Emisor se reserva el derecho de negarse a devolver cualquier cantidad de Saldo no utilizada inferior a \$1.00.

**Vencimiento de la Tarjeta.** Sujeto a la ley aplicable, usted podrá utilizar o recargar la Tarjeta únicamente hasta la fecha de vencimiento de esta. La fecha de vencimiento se identifica en la Tarjeta. Los fondos en la Cuenta de tarjeta no vencerán, independientemente de la fecha de vencimiento en la Tarjeta, pero pueden estar sujetos a cargos. Si queda un Saldo en la tarjeta al vencimiento y la Tarjeta está al día, usted podría ser elegible para una reemisión. Si usted es elegible para una reemisión, no se le cobrará un cargo por tarjeta reemitida.

**Obtención del Saldo de la Cuenta de tarjeta e información histórica de la transacción.** Usted es responsable de llevar un registro y de conciliar el Saldo de su Cuenta de tarjeta disponible. Por lo general, los comerciantes no podrán informarle su Saldo disponible. Es importante que conozca su Saldo disponible antes de iniciar cualquier transacción, ya que una transacción en Cajero automático rechazada por fondos insuficientes o que exceda los límites de la Tarjeta puede generar un cargo. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener información sobre este cargo, si aplica. Puede acceder a su Saldo disponible sin costo alguno en la Aplicación móvil o poniéndose en contacto con nosotros por teléfono (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Un historial de al menos doce (12) meses anteriores de transacciones de la Cuenta de tarjeta también está disponible sin costo al iniciar sesión en su Cuenta de tarjeta en la Aplicación móvil. También tiene derecho a obtener un historial escrito de veinticuatro (24) meses de transacciones de la Cuenta de tarjeta comunicándose con nosotros por teléfono o por correo postal. No recibirá automáticamente estados de cuenta impresos. Si usted solicita que le proporcionemos un estado de cuenta impreso, es posible que se aplique un cargo por este servicio. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener información sobre este cargo, si aplica.

#### **Información importante sobre sus derechos y responsabilidades.**

**Confidencialidad.** Podemos divulgar información a terceros sobre su Tarjeta o las transacciones que usted realice:

- i. cuando sea necesario para completar transacciones;
- ii. con el fin de verificar la existencia y el estado de su Tarjeta para un tercero, como un comerciante;
- iii. con el fin de cumplir con los requisitos de presentación de informes de agencias gubernamentales, órdenes judiciales u otros requisitos legales;
- iv. si da su consentimiento dándonos su permiso por escrito;
- v. a nuestros empleados, auditores, filiales, proveedores de servicios o abogados según sea necesario;
- vi. de cualquier otra forma, según sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones en virtud del presente Contrato.

**Nuestra responsabilidad por no completar las transacciones.** Si no completamos correctamente una transacción con respecto a su Tarjeta a tiempo o por el monto correcto de acuerdo con nuestro Contrato con usted, seremos responsables de sus pérdidas o daños; sin embargo, existen algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- i. si por causas ajenas a la nuestra, usted no tiene fondos suficientes disponibles en su Cuenta de tarjeta para completar la transacción;
- ii. si un comerciante se niega a aceptar la Tarjeta;
- iii. si un Cajero automático en el que usted realiza un retiro de efectivo no tiene suficiente efectivo;
- iv. si una terminal electrónica en la que está realizando una transacción no funciona correctamente y usted sabía del problema cuando inició la transacción;
- v. si el acceso a su Cuenta de tarjeta ha sido bloqueado después de que usted reportó la pérdida o el robo de la Tarjeta;
- vi. si hemos bloqueado el acceso a su Cuenta de tarjeta por sospecha de fraude;
- vii. si hay una retención sobre sus fondos o si sus fondos en la Cuenta de tarjeta están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restrinja su uso;
- viii. si tenemos motivos para creer que la transacción solicitada no está autorizada;
- ix. si circunstancias fuera de nuestro control (como incendios, inundaciones o fallos informáticos o de comunicación) impiden la finalización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado;
- x. cualquier otra excepción establecida en nuestro Contrato con usted nos excluye de dicha responsabilidad.

EN CASO DE QUE SE NOS CONSIDERE RESPONSABLES ANTE USTED, SOLO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR SUS DAÑOS REALES Y, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, ESTARÁ LIMITADO ADEMÁS POR EL IMPORTE TOTAL CARGADO EN LA CUENTA DE TARJETA. EN NINGÚN CASO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENTES, EJEMPLARES O ESPECIALES (YA SEA POR CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO), INCLUSO SI NOS HA INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. A MENOS QUE LA LEY O EL PRESENTE CONTRATO EXIJAN LO CONTRARIO, NO SEREMOS RESPONSABLES ANTE USTED POR: RETRASOS O ERRORES RESULTANTES DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA FUERA DE NUESTRO CONTROL, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, ACTOS DE AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, EMERGENCIAS NACIONALES, INSURRECCIÓN, GUERRA O DISTURBIOS; EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS COMERCIANTES DE LA TARJETA; EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS COMERCIANTES DE PRESTAR SERVICIOS; FALLOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN; O FALLOS O MAL FUNCIONAMIENTO ATRIBUIBLES A SU EQUIPO, CUALQUIER SERVICIO DE INTERNET O CUALQUIER SISTEMA DE PAGO. ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ EFECTIVA EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY EXIJA LO CONTRARIO.

**Su responsabilidad por transferencias no autorizadas.** Usted acepta ejercer un control razonable sobre su PIN, ID de usuario, contraseña y cualquier otro código de acceso relacionado con su Cuenta de tarjeta (cada uno, “Código de acceso”) y su Tarjeta. Infórmenos DE INMEDIATO si cree que su Tarjeta se ha perdido o si su Tarjeta o Códigos de acceso han sido robados, o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso. Ponerse en contacto con nosotros por teléfono lo antes posible es la mejor forma de minimizar sus posibles pérdidas (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). Podría perder todo el dinero en su Cuenta de tarjeta.

Si usted nos notifica dentro de los dos (2) Días hábiles posteriores al conocimiento de la pérdida o robo de su Tarjeta, no podrá perder más de \$50.00 si alguien usó la Tarjeta sin su permiso. Si no nos notifica dentro de los dos (2) Días hábiles posteriores al conocimiento de la pérdida o robo de su Tarjeta y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien utilizara su Tarjeta sin su permiso si usted nos hubiera notificado de inmediato, usted podría perder hasta \$500.00.

Además, si usted tiene conocimiento de transacciones que usted no realizó, incluidas aquellas realizadas con Tarjeta u otros medios, o su historial electrónico muestra transacciones que usted no realizó, notifíquenos de inmediato siguiendo los procedimientos establecidos en la sección titulada "Información sobre su derecho a disputar errores". Si usted no nos notifica en el transcurso de sesenta (60) días a partir de la fecha en que usted acceda electrónicamente a su Cuenta de tarjeta o de la fecha en que hayamos enviado el PRIMER historial escrito en el cual apareció la transferencia no autorizada, lo que ocurra primero, es posible que no recupere el dinero que perdió después de los sesenta (60) días si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si usted nos hubiera informado a tiempo. Si un buen motivo (como un viaje largo o una estancia en el hospital) le impidiera decírnoslo, ampliaremos los períodos.

En caso de que pierda la Tarjeta o si se la roban, la bloquearemos apenas usted nos notifique. Informe esto inmediatamente llamando al número de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). La tarjeta se volverá a emitir y se le enviará por correo; sin embargo, la fecha de vencimiento puede ser la misma que la original emitida. Si la Tarjeta se pierde o se la roban mientras viaja al extranjero, volveremos a emitir la tarjeta; sin embargo, la tarjeta se enviará por correo postal a su dirección particular que tenemos registrada. Las tarjetas solo se entregarán fuera de los EE. UU. a nuestra discreción. Podremos aplicar un cargo por la Tarjeta de reemplazo. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener información sobre cargos.

Usted acepta cooperar completamente con nosotros en los intentos de recuperar fondos de usuarios no autorizados y ayudar en su procesamiento. Si comparte su Tarjeta o Códigos de acceso con otra persona, el uso de su Cuenta de tarjeta por esa persona puede considerarse como autorizado. Si usted autoriza a otra persona a utilizar su Tarjeta o Códigos de acceso, usted acepta que será responsable de todas las transacciones que surjan del uso de la Tarjeta o Códigos de acceso por dicha persona, salvo que se establezca lo contrario en el presente Contrato. En todos los casos, nuestra responsabilidad por una transacción no autorizada se limita a reembolsarle el monto nominal de la transacción no autorizada y cualquier cargo correspondiente, salvo que la ley aplicable exija lo contrario.

**Política de cero responsabilidad de Mastercard: directrices y limitaciones.** Además de sus limitaciones de responsabilidad en virtud de la sección anterior "Su responsabilidad por transferencias no autorizadas", su responsabilidad por el uso no autorizado de su Cuenta de tarjeta también puede estar limitada por la Red de tarjetas. Sin perjuicio de las limitaciones y exclusiones que se indican a continuación, en virtud de las reglas de la Red de tarjetas, usted no tendrá responsabilidad alguna por una transacción que no haya autorizado si ejerció un cuidado razonable por proteger la Tarjeta contra el riesgo de pérdida o robo y, luego de haber tenido conocimiento de dicha pérdida o robo, nos lo informó de inmediato llamando al número de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). La Política de cero responsabilidad de la Red de tarjetas está sujeta a cambios sin previo aviso y los cambios realizados por la Red de tarjetas se aplicarán automáticamente a su Cuenta de tarjeta.

**Información sobre su derecho a disputar errores.** En caso de errores o preguntas sobre su Tarjeta, llame a nuestro número de Servicio de Atención al Cliente o escriba a nuestra dirección de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). Debemos permitirle informar un error hasta sesenta (60) días después de la fecha en que usted acceda electrónicamente a su Cuenta de tarjeta, si el error podía verse en su historial electrónico, o la fecha en que enviamos el PRIMER historial escrito en el que apareció el error. Puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento llamando a nuestro número de Servicio de Atención al Cliente o escribiendo a nuestra dirección de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). Deberá decirnos:

1. su nombre y Número de tarjeta o Número de cuenta;
2. por qué cree que hay un error y el monto en dólares involucrado; y
3. aproximadamente cuándo se produjo el error.

Si usted proporciona esta información verbalmente, es posible que le solicitemos que envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) Días hábiles. Determinaremos si se produjo un error en el transcurso de diez (10) Días hábiles después de que tengamos noticias suyas y corregiremos cualquier error en el transcurso de un Día hábil. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos demorar hasta cuarenta y cinco (45) días en investigar su queja o pregunta.

Si necesitamos más tiempo para investigar su queja o pregunta, acreditaremos en su Cuenta de tarjeta, en un plazo de diez (10) Días hábiles, el monto que usted considere erróneo, para que pueda utilizar el dinero durante el tiempo necesario para completar la investigación. Este tipo de crédito se denomina crédito "provisional" o "temporal". Si le solicitamos que presente su disputa sobre transacciones por escrito y no la suministra en el transcurso de diez (10) Días hábiles, es posible que no le proporcionemos crédito provisorio a su Cuenta de tarjeta.

Para errores que involucren nuevas Tarjetas, transacciones en POS o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos demorar hasta noventa (90) días en investigar su queja o pregunta. Para las nuevas Cuentas de tarjeta, podemos demorar hasta veinte (20) Días hábiles en acreditar en su Cuenta de tarjeta la cantidad que usted considere errónea.

Le informaremos sobre los resultados en un plazo de tres (3) Días hábiles después de completar la investigación. Si decidimos que no hubo ningún error, le enviaremos una explicación por escrito. Se pueden obtener copias de los documentos utilizados en la investigación poniéndose en contacto con nosotros (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llame a nuestro número de Servicio de Atención al Cliente o escriba a nuestra dirección de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros").

**Grabación y supervisión.** De vez en cuando, de acuerdo con la legislación aplicable, podemos supervisar o grabar llamadas telefónicas entre usted y nosotros o nuestros proveedores y proveedores de servicios externos para garantizar la calidad de nuestro servicio de atención al cliente.

**Cambios de dirección o nombre.** Usted es responsable de notificarnos cualquier cambio en su dirección física, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono o su nombre a más tardar dos (2) semanas después de dicho cambio. Cualquier notificación de cambio de dirección o nombre requerida por el presente Contrato puede proporcionarse llamando o escribiendo al Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo comunicarse con nosotros"). Es posible que le solicitemos que verifique cualquier cambio de dirección. Por lo general, esto será en forma de documentos independientes que confirmen su nombre y nueva dirección. Intentaremos comunicarnos con usted únicamente mediante el uso de la información de contacto más reciente que nos haya proporcionado. Usted acepta y entiende que cualquier aviso o

comunicación que se le envíe a una dirección que figure en nuestros registros será efectivo, a menos que hayamos recibido un aviso de cambio de dirección de su parte.

**Mensaje de texto de servicio de mensajes cortos (“SMS”), alertas push móviles, notificaciones dentro de la aplicación, correo electrónico, correo postal, llamadas telefónicas y llamadas telefónicas pregrabadas (cada una de ellas individualmente, una “Notificación” y colectivamente, “Notificaciones”).** Nos gustaría enviarle notificaciones sobre su Cuenta de tarjeta. Estas Notificaciones pueden ser con fines comerciales para proporcionarle información importante relacionada con su Tarjeta o Cuenta de tarjeta o con fines comerciales para informarle sobre servicios o características que puedan ser de su interés. Usted debe optar por recibir dichas Notificaciones en el momento en que solicite su Tarjeta o posteriormente comunicándose con nosotros. Para recibir mensajes de texto SMS o alertas móviles, debe suscribirse a este servicio, tener habilitado el servicio de mensajes de texto en su teléfono móvil y suscribirse a un proveedor de telefonía móvil participante. No se cobrará ningún cargo por este servicio. Pueden aplicarse cargos estándares por mensajería y datos del proveedor de servicios móviles. Consulte con su proveedor de servicios móviles para obtener más detalles.

Si en cualquier momento desea dejar de recibir Notificaciones por SMS (“exclusión voluntaria”), puede hacerlo iniciando sesión en la Aplicación móvil y actualizando su configuración. Si desea dejar de recibir correos electrónicos de marketing, puede hacer clic en el enlace de exclusión voluntaria o de cancelación de suscripción en la parte inferior de cualquier correo electrónico que reciba. Si posteriormente opta por no recibir Notificaciones por SMS o correos electrónicos comerciales de nuestra parte, es posible que reciba un aviso de confirmación que confirme su decisión de exclusión voluntaria. Usted acepta que podamos enviarle dichas confirmaciones. También reconoce que, por motivos de seguridad de la cuenta, podemos enviarle correos electrónicos o llamarle con respecto a su Cuenta de tarjeta, incluso si ha incluido su número en una lista de “no llamar” o ha optado por no recibir correos electrónicos comerciales generales de nuestra parte. Puede optar por no recibir todas las Notificaciones en cualquier momento llamando a nuestro número de Servicio de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”); sin embargo, nos reservamos el derecho de restringir o cancelar su acceso a todos y cada uno de los productos relacionados si retira su consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas. Cualquier retiro de su consentimiento para recibir Notificaciones entrará en vigencia solo después de que tengamos un período razonable para procesar su retiro. Si retira su consentimiento, la validez legal y la aplicabilidad de las Notificaciones comerciales entregadas en formato electrónico no se verán afectadas. Usted acepta que no seremos responsables de Notificaciones incompletas, perdidas, tardías, dañadas, ilegibles o mal dirigidas, ni de ningún problema técnico, mal funcionamiento de ninguna línea telefónica, sistema informático, servidor, proveedor, hardware/software, conexiones de red perdidas o no disponibles, transmisiones fallidas, incompletas, confusas o retrasadas, o daños a cualquier teléfono o sistema informático resultantes de su participación, acceso o descarga de información en relación con dichas Notificaciones.

**Asignación.** Usted no podrá ceder su Tarjeta, su Cuenta de tarjeta ni sus obligaciones en virtud del presente Contrato. Podemos transferir nuestros derechos en virtud del presente Contrato. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las reglas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación u otra red o asociación involucrada en transacciones. No renunciamos a nuestros derechos retrasándolos o no ejerciéndolos en cualquier momento. Si se determina que alguna disposición del presente Contrato es inválida o inaplicable en virtud de cualquier norma, ley o reglamento de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición del presente Contrato no se verá afectada. El presente Contrato se regirá por las leyes del estado de Missouri, excepto en la medida en que se rija por la ley federal.

**Modificación, cancelación y vencimiento.** Podremos (a) modificar o cambiar los términos y condiciones del presente Contrato o (b) cancelar o suspender su Cuenta de tarjeta o el presente Contrato, en cualquier momento sin previo aviso, excepto según lo exija la ley aplicable. Usted puede cerrar su Cuenta de tarjeta y rescindir el presente Contrato en cualquier momento comunicándose con nosotros por correo postal o por teléfono (consulte la sección anterior titulada “Cómo comunicarse con nosotros”). La rescisión del presente Contrato no afectará a ninguno de nuestros derechos ni a sus obligaciones que surjan en virtud del presente Contrato antes de la rescisión. Por motivos de seguridad u otros motivos, podemos considerar su Tarjeta y su Cuenta de tarjeta inactivas o latentes después de un determinado período definido por nosotros (dicho período normalmente es mayor a doce [12] meses), durante el cual usted no ha utilizado su Tarjeta para ninguna transacción o durante el cual ha mantenido un Saldo cero o negativo en su Cuenta de tarjeta. Si su Tarjeta y su Cuenta de tarjeta están inactivas, podremos cerrar o cancelar la Tarjeta y la Cuenta de tarjeta a nuestro criterio. La Tarjeta y los fondos cargados en su Cuenta de tarjeta también pueden considerarse abandonados si usted no utiliza la Tarjeta durante un período especificado por la ley aplicable. Si esto ocurre, podemos intentar localizarle en la última dirección que aparece en nuestros registros. Si no podemos localizarle, es posible que debamos revertir cualquier monto de su Tarjeta al estado correspondiente como propiedad no reclamada. En caso de que su Cuenta de tarjeta sea cancelada, cerrada o anulada por cualquier motivo, podrá solicitar que se le devuelva el Saldo no utilizado mediante un cheque a la dirección postal que tenemos en nuestros registros. El posible que se aplique un cargo por este servicio. Consulte la Lista de comisiones adjunta para obtener más información con respecto a los cargos. Si identificamos cualquier uso fraudulento, ilegal o de cualquier otro tipo de su Tarjeta que no esté permitido por el presente Contrato, en la medida permitida por la ley, podremos, a nuestra discreción y sin renunciar a ninguno de nuestros derechos, compensar cualquier pérdida directa hasta el monto que suframos como resultado de dicho uso de cualquier Saldo en su Cuenta de tarjeta o cualquier otra Cuenta de tarjeta que usted pueda tener, o que pueda abrir en el futuro.

## **Arbitraje**

**LA ACTIVACIÓN O EL USO DE SU CUENTA DE TARJETA O TARJETA CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE ESTE ARBITRAJE, INCLUIDA LA RENUNCIA A SUS DERECHOS A DEMANDA COLECTIVA.**

**Propósito.** Esta disposición de arbitraje establece las circunstancias y los procedimientos en virtud de los cuales las reclamaciones (según se definen a continuación) pueden arbitrarse en lugar de litigarse en un tribunal.

**Proceso de exclusión voluntaria.** Puede optar por excluirse de la disposición de arbitraje, pero solo siguiendo el proceso establecido a continuación. Si usted no desea estar sujeto a esta disposición de arbitraje, deberá notificarnos por escrito dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la aceptación de su Tarjeta, a la siguiente dirección: PO Box 1124, Sioux Falls, SD 57101.

La notificación por escrito debe incluir su nombre, dirección, Número de tarjeta o número de Seguro Social y una declaración de que desea excluirse de esta disposición de arbitraje.

**Definiciones.** Según se utiliza en esta disposición de arbitraje, el término “Reclamación” significa cualquier reclamación, disputa o controversia entre usted y nosotros que surja de o esté relacionada con la Tarjeta o con el presente Contrato, así como cualquier contrato relacionado o anterior que pueda haber tenido con nosotros o las relaciones resultantes del presente Contrato, incluida la validez, aplicabilidad o alcance de esta Disposición de arbitraje o de los Contratos. “Reclamación” incluye reclamaciones de cualquier tipo y naturaleza, incluidas, entre otras, reclamaciones iniciales, contrademandas, reclamaciones cruzadas y reclamaciones de terceros y reclamaciones basadas en contratos, agravios, fraude y otros agravios intencionales, estatutos, reglamentos, derecho consuetudinario y equidad. Se debe dar al término “Reclamación” el significado más amplio posible que se aplicará e incluye, entre otros, cualquier reclamación, disputa o controversia que surja de o esté relacionada con: (i) su Tarjeta; (ii) la cantidad de fondos disponibles en su Cuenta; (iii) anuncios, promociones o declaraciones orales o escritas relacionadas con su Tarjeta, bienes o servicios adquiridos con su Tarjeta; (iv) los beneficios y servicios relacionados con su Tarjeta; y (v) su inscripción a cualquier Tarjeta. No elegiremos utilizar el arbitraje en virtud de la disposición de arbitraje para ninguna Reclamación que usted presente y pretenda adecuadamente en un tribunal de reclamaciones menores de su estado o municipio, siempre que la Reclamación sea individual y esté pendiente solo en el tribunal. Tal y como se utilizan en la disposición de arbitraje, los términos “nosotros” y “nos” significarán a todos los efectos el Emisor, las subsidiarias de propiedad total o mayoritaria, las filiales, los licenciarios, los predecesores, los sucesores y los cesionarios; y todos sus agentes, empleados, directores y representantes. Además, “nosotros” o “nos” incluirá a cualquier tercero que utilice o proporcione cualquier producto, servicio o beneficio en relación con su Tarjeta (incluidos, entre otros, los comerciantes que acepten la Tarjeta, terceros que utilicen o presten servicios, cobradores de deudas y todos sus agentes, empleados, directores y representantes) si, y solo si, dicho tercero se nombra como parte conjunta con nosotros (o presenta una Reclamación con o contra nosotros) en relación con una Reclamación que usted presente. Como se utiliza únicamente en esta disposición de arbitraje, los términos “usted” o “suyo” significarán todas las personas o entidades aprobadas por nosotros para tener y/o utilizar la Tarjeta, incluidas, entre otras, todas las personas o entidades obligadas contractualmente en virtud del presente Contrato.

**Importancia del arbitraje.** SI ALGUNA DE LAS PARTES ELIGE EL ARBITRAJE CON RESPECTO A UNA RECLAMACIÓN, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO A LITIGAR DICHA RECLAMACIÓN ANTE UN TRIBUNAL O A TENER UN JUICIO CON JURADO SOBRE DICHA RECLAMACIÓN, O A PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE JAMS, O AAA, SEGÚN CORRESPONDA (EL “CÓDIGO”). ADEMÁS, NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR EN UNA CAPACIDAD REPRESENTATIVA O COMO MIEMBRO DE CUALQUIER CLASE DE DEMANDANTES RELACIONADOS CON CUALQUIER RECLAMACIÓN SUJETA A ARBITRAJE. EXCEPTO SEGÚN SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN, LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO SERÁ DEFINITIVA Y VINCULANTE. TENGA EN CUENTA QUE OTROS DERECHOS QUE TENDRÍA SI FUERA A UN TRIBUNAL TAMBIÉN PUEDEN NO ESTAR DISPONIBLES EN EL ARBITRAJE.

**Restricciones de arbitraje.** Si cualquiera de las partes decide resolver una Reclamación mediante arbitraje, dicha Reclamación se arbitrará de forma individual. No habrá derecho ni autoridad para que ninguna Reclamación sea arbitrada sobre una base de demanda colectiva o sobre bases que involucren Reclamaciones presentadas en una supuesta capacidad de representante en nombre del público general, otros Titulares de tarjeta u otras personas en situación similar. La autoridad del árbitro para resolver Reclamaciones se limita únicamente a Reclamaciones entre usted y nosotros, y la autoridad del árbitro para dictar laudos se limita solo a usted y a nosotros. Además, las Reclamaciones presentadas por usted contra nosotros o por nosotros contra usted no pueden unirse ni consolidarse en arbitraje con Reclamaciones presentadas por o contra alguien que no sea usted, a menos que todas las partes acuerden lo contrario por escrito.

**Inicio del procedimiento de arbitraje/selección del administrador.** Cualquier Reclamación se resolverá, a su elección o la nuestra, mediante arbitraje de conformidad con esta disposición de arbitraje y el código de procedimientos de la organización nacional de arbitraje a la que se remite la Reclamación en vigor en el momento en que se presenta la Reclamación. Las Reclamaciones se remitirán a los Servicios de Mediación y Arbitraje Judicial (*Judicial Arbitration and Mediation Services*, “JAMS”) o a la Asociación Americana de Arbitraje (*American Arbitration Association*, “AAA”), según lo seleccione la parte que elija utilizar el arbitraje. Si una selección por nuestra parte de una de estas organizaciones es inaceptable para usted, tendrá derecho a seleccionar cualquiera de las otras organizaciones enumeradas para actuar como administrador de árbitros en un plazo de treinta (30) días después de recibir la notificación de nuestra elección. Para obtener una copia de los procedimientos, para presentar una Reclamación o para obtener otra información sobre estas organizaciones, comuníquese con ellas de la siguiente manera: (i) JAMS en 1920 Main Street, Suite 300, Los Angeles, CA 92614; sitio web [www.jamsadr.com](http://www.jamsadr.com); (ii) AAA en 335 Madison Avenue, New York, NY 10017; sitio web [www.adr.org](http://www.adr.org).

**Procedimientos de arbitraje.** Esta disposición de arbitraje se realiza de conformidad con una transacción que implica comercio interestatal, y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. secciones 1-16, con sus enmiendas (la “FAA”). El arbitraje se regirá por el código aplicable, excepto que (en la medida en que sea exigible en virtud de la FAA) esta disposición de arbitraje prevalecerá si no es coherente con el código aplicable. El árbitro aplicará el derecho sustantivo aplicable de acuerdo con la FAA y los estatutos de limitaciones aplicables y cumplirá con las reclamaciones de privilegio reconocidas por ley y, a petición oportuna de cualquiera de las partes, proporcionará una breve explicación por escrito de la base de la decisión. Al llevar a cabo el procedimiento de arbitraje, el árbitro no aplicará las normas federales ni estatales de procedimiento civil o normas de pruebas. Cualquiera de las partes puede enviar una solicitud al árbitro para ampliar el alcance de la detección permitida en virtud del código aplicable. La parte que presenta dicha solicitud debe proporcionar una copia a la otra parte, que puede presentar objeciones al árbitro con una copia de las objeciones proporcionadas a la parte solicitante, dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción de la notificación de la parte solicitante. La concesión o denegación de dicha solicitud quedará a la entera discreción del árbitro, quien notificará a las partes su decisión en un plazo de veinte (20) días desde la presentación de la parte contraria. El árbitro tomará las medidas razonables para preservar la privacidad de las personas y de los asuntos comerciales. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede presentarse en cualquier tribunal que tenga jurisdicción. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante, excepto por cualquier derecho de apelación proporcionado por la FAA. Sin embargo, cualquier parte puede apelar ese laudo a un panel de tres árbitros administrado por la misma organización de arbitraje, que considerará de nuevo cualquier aspecto del laudo inicial objetado por la parte apelante. La parte apelante tendrá treinta (30) días a partir de la fecha de entrada del laudo arbitral escrito para notificar a la organización de arbitraje que está ejerciendo el derecho de apelación. La apelación se presentará ante la organización de arbitraje en forma de escrito fechado. La organización de arbitraje notificará entonces a la otra parte que el laudo ha sido apelado. La organización de arbitraje nombrará a un panel de tres árbitros que llevará a cabo un arbitraje de conformidad con su código y emitirá su decisión en el plazo de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de la notificación por escrito del apelante. La decisión del panel será por mayoría de votos y será definitiva y vinculante.

**Ubicación del arbitraje/pago de comisiones.** Cualquier audiencia de arbitraje a la que asista tendrá lugar en el distrito judicial federal de su residencia principal. Al finalizar el arbitraje (o cualquier apelación de este), el árbitro (o panel) decidirá quién será responsable en última instancia del pago de los honorarios de presentación, administrativos y/o de audiencia en relación con el arbitraje (o apelación). En la medida en que usted incurra en honorarios

de presentación, administrativos o de audiencia en arbitraje, incluidos los de cualquier apelación, que excedan el monto que habrían sido si la Reclamación hubiera sido presentada en el tribunal estatal o federal que se aproxime a su dirección de facturación y hubiera tenido jurisdicción sobre la Reclamación, le reembolsaremos en esa medida, a menos que el árbitro (o panel) determine que los honorarios se incurrieron sin ninguna justificación sustancial.

**Continuación.** Esta disposición de arbitraje es vinculante y beneficia a usted, sus respectivos herederos, sucesores y cesionarios. Esta disposición de arbitraje es vinculante y nos beneficia a nosotros, a nuestros sucesores y cesionarios, y a terceros relacionados. Esta disposición de arbitraje continuará vigente luego de la finalización de su Tarjeta, así como al pago voluntario de cualquier deuda en su totalidad por parte de usted, cualquier procedimiento legal por nuestra parte para cobrar una deuda adeudada por usted y cualquier quiebra por parte de usted o nosotros. Si alguna parte de esta disposición de arbitraje se considera inválida o inaplicable en virtud de cualquier principio o disposición de ley o equidad, de conformidad con la FAA, no invalidará las partes restantes de esta disposición de arbitraje, del presente Contrato o cualquier contrato anterior que pueda haber tenido con nosotros, cada uno de los cuales será exigible independientemente de dicha invalidez.

**Controles del idioma inglés.** Cualquier traducción del presente Contrato se proporciona para su comodidad. Los significados de los términos, condiciones y representaciones del presente documento están sujetos a definiciones e interpretaciones en inglés. Es posible que cualquier traducción proporcionada no represente con precisión la información en el inglés original.

**Contrato completo.** El presente Contrato establece el entendimiento y acuerdo por completo entre usted y nosotros, ya sea escrito u oral, con respecto a su objeto y reemplaza cualquier entendimiento o contrato anterior o contemporáneo con respecto a su objeto. Si alguno de los términos del presente Contrato no es válido, o se declara no válido por orden judicial, cambio en la legislación aplicable o autoridad reguladora, los términos restantes del presente Contrato no se verán afectados y el presente Contrato se interpretará como si los términos no válidos no hubieran sido incluidos en el presente Contrato.

La Tarjeta es emitida por Central Bank of Kansas City, Miembro FDIC, en virtud de una licencia de Mastercard International Incorporated. Mastercard es una marca registrada, y el diseño de los círculos es una marca registrada de Mastercard International Incorporated.

<sup>1</sup> Apple y el logotipo de Apple son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en EE. UU. y otros países. App Store es una marca de servicio de Apple Inc., registrada en EE. UU. y otros países.

<sup>2</sup> Google Play y el logotipo de Google Play son marcas comerciales de Google Inc.

Derechos de autor Central Bank of Kansas City 2024. El presente Contrato entra en vigencia a partir del 05/16/2024 ~ CS240247CBKC